

PROCESO: LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA  
NATURAL NO COMERCIANTE

RADICADO: 2021-539-00

### **JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, noviembre veintinueve (29) de dos mil veintidós (2.022)

Atendiendo a los memoriales que anteceden de fechas 25 de mayo de 2.022, mediante el cual el Banco de Occidente allega poder y acreencias, 29 de septiembre de 2.022 en el cual el apoderado del Banco Davivienda presenta renuncia de poder y 25 de octubre de 2.022 en donde el Municipio de Girón otorga poder a la abogada Sol Yahaira Hernández Duarte, por ser procedentes, el Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga,

#### **RESUELVE:**

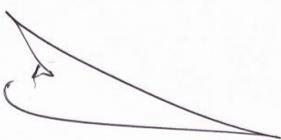
**1)-** En concordancia con lo dispuesto en el artículo 74 del C.G.P. se reconoce personería a la Dra. PAOLA ANDREA ANGULO PALACIOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.107.507.699 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 347.816 del C. S. de la J., como abogada del Banco de Occidente, en los términos y para los efectos del poder conferido.

**2)-** ACEPTESE la renuncia presentada por el Dr. JUAN FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.260.245 y Tarjeta Profesional 245791 del C. S de la J., al poder conferido por el Banco Davivienda, bajo la advertencia que el mismo no pone término a aquél sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido, conforme a lo consagrado en el inciso 3 del art. 76 del C.G.P.

Requírase al Banco Davivienda para que designe nuevo vocero judicial para que lo represente en este proceso.

**3)-** En concordancia con lo dispuesto en el artículo 74 del C.G.P. se reconoce personería a la Dra. SOL YAHAIRA HERNÁNDEZ DUARTE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.818.378 con tarjeta profesional No. 367356 del Consejo Superior de la Judicatura, como abogada del Municipio de Girón, en los términos y para los efectos del poder conferido.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**



**WILSON FARFAN JOYA**  
**JUEZ**